

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)

=====

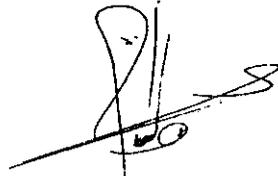
SECRETARÍA

=====

A despacho de la señora Juez, informándole que el Acudiente Judicial de la entidad financiera ejecutante, solicita que se libre comunicación a "COOSALUD EPS", para efectos de lograr el nombre y dirección del Pagador del aquí demandado.

Sírvase proveer.

Cartago (Valle), febrero 10 de 2023



JAMES TORRES VILLA
Secretario



AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 0115.-
"EJECUTIVO - MENOR CUANTÍA"
RADICACIÓN NRO. 2019-00009-00
(REQUIERE DEMANDANTE DOCUMENTO ADRES)

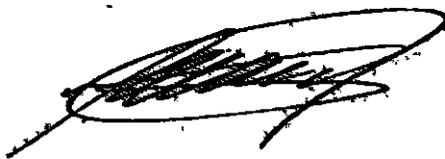
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), diez (10) de febrero de dos mil veintitrés
(2023)

En observancia al documento allegado por el Gestor Judicial de la casa crediticia ejecutante "BANCO DE OCCIDENTE S.A.", visible en el folio 12 de este cuaderno, por medio de la cual solicita que se extienda misiva a la "EPS COOSALUD" con el fin que informe el nombre del pagador del encartado JOSÉ EDILBERTO ARANGO PAVAS, dirección física y electrónica de la empresa para la labora éste; estima esta Administradora de Justicia conveniente exhibirle al memorialista, que previo a adentrarse en la resolución de lo deprecado en el instrumento bajo observancia, se torna imperioso que se acredite el pantallazo de la consulta que se efectuó ante el "ADRES", para determinar que el obligado ARANGO PAVAS, efectivamente, figura como Cotizante Activo adscrito a la citada EPS, pues no se acreditó la evidencia como se aduce en el aludido memorial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,



MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL



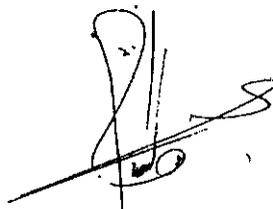
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO VIRTUAL NRO. 022.-

EN LA FECHA NOTIFICO POR ESTADO ELECTRÓNICO
EL AUTO NRO. 0115 DEL 10 DE FEBRERO 2023

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), 13 DE FEBRERO DE 2023



JAMES TORRES VILLA
Secretario

